

# EL TRABAJO

Valdepeñas 29 de Agosto de 1905

## Preios de Suscripción

En esta ciudad, año. . . . . 2 ptas.  
Fuera. . . . . 2'50 »

Anuncios y comunicados, precios con-  
vencionales.

Pago adelantado.

La correspondencia dirijase á

GREGORIO L. DE LERMA Y GIMENEZ

## Libertad

¡Sublime palabra! Hermosísi-  
ma facultad de que por la mag-  
nánima sabiduría de Dios esta-  
mos adornados todos los seres de  
la Naturaleza!

Desde el hombre que es el ser  
más perfecto de la creación, has-  
ta el microscópico insecto que  
puebla el globo terráqueo, todos  
tenemos ese preciosísimo don que  
en contra de todas las fuerzas hu-  
manas ha de existir siempre en  
nosotros.

La libertad en todo ser tiene  
tal fuerza que nada puede amen-  
guarla; á la libertad, como parte  
invisible de nuestro organismo,  
no se la puede privar de ser, no  
puede hacerse víctima sino en  
casos muy excepcionales y aún  
en éstos, en forma tan incomple-  
ta, que sólo podrá privarse de  
libertad del cuerpo; pero la más  
hermosa cualidad que hace dis-  
tinguir al hombre entre los de-  
más seres, la libertad de pensa-  
miento, esa no puede nadie en-  
carcelarla y siempre podremos  
decir que la libertad no puede  
desaparecer del hombre sino por  
la muerte y este acto solo puede  
cometerlo el más libre de todos,  
el que con poder y libertad sin  
límites y siendo el manantial fe-  
cundísimo de todo lo grande,  
concedió la libertad, como puede  
quitarla, pero sólo por el acto de  
reducirnos á nuestro estado pri-  
mitivo, es decir, desnudando al  
cuerpo de los preciosísimos dones  
con que lo adornó al darle vida  
y convirtiéndolo en el mismo pol-  
vo de que fué formado.

El hombre que arbitrariamen-  
te es perseguido y encarcelado,  
se le priva de libertad de diri-  
girse á este ú otro punto; al pa-  
jarillo á quien se aprisiona en do-  
rada jaula, se le habrá privado  
también de libertad que le es pro-  
pia para estar entre la enramada  
ó dirigir su vuelo hacia el arroyo  
cristalino donde saciar su sed;  
pero ni al uno ni al otro puede  
privársele de que libremente pien-  
se en el criminal proceder de los  
que atentan contra su libertad.

To los los actos que libremen-  
te llevamos á cabo en nuestra  
vida, los hacemos sin saber á qué  
punto nos dirigirá nuestra ac-  
ción; si un hombre con desenfre-  
no corre tras las pasiones y se  
enfanga en el vicio, se le antepo-  
ne la ley de los hombres que le  
prohíbe la comisión de actos aten-  
tatorios á su persona y á la de  
sus semejantes, pero entonces no  
podremos decir que se le ha co-  
artado su libertad, sino que como  
ésta la concedió Dios sólo para  
el bien, siempre que traspase los  
límites de éste la misma libertad  
grita pidiendo se la contenga.

Muchas veces los hombres  
obrando dentro de los puntos de  
la estricta justicia y por actos de  
su libérrima voluntad, se suelen  
hallar en muy distinto sitio á  
aquel á que se dirijan, encon-  
trándose en la miseria el que pen-  
saba escalar las regiones de la  
opulencia. Este acto ha sido li-  
bre, pero nunca voluntario, pues  
no es posible creer que nadie ca-  
mine libremente á su ruina; esto  
podrá verificarse por mil cosas  
que nunca son imputables al in-  
dividuo, como tampoco es admi-  
sible suponer fuera distinto el  
pensamiento de dos individuos  
que en automovil salen de un  
punto y se dirigen á otro deter-  
minado, pero que uno llega y  
otro va á un precipicio que se des-  
troce. En este caso diremos que  
el uno fué más afortunado en el  
empleo de su libertad y que el  
otro por un acto, también libre,  
de la invisible fatalidad fué des-  
viado del punto de acción, pero  
siempre podrá afirmarse que los  
distintos actos presidió la misma  
libertad y voluntario pensa-  
miento.

Y para terminar diré, que la  
libertad, precioso componente  
de nuestro ser, hermosísima an-  
torcha que ilumina y guía nues-  
tra vida, fuerza hercúlea que nos  
alienta y sostiene, es la más in-  
dispensable facultad que ha de  
presidir los actos del hombre,  
pues si éste por su voluntad se  
despoja de ella y sólo obra en la  
vida á impulso de otro, ese será  
el ente más despreciable de la

tierra é indigno de pertenecer á  
la sociedad humana.

Y desgraciadamente cuán po-  
cos obran en la vida libremente  
y cuántos se encuentran despoja-  
dos de ella sin tener en cuenta  
su valor.

BLAS S. BALTESTEROS.

## INÉDITO

### A ELLA...

No pensaba escribirte... pero te escribo  
sólo para decirte que yo no vivo  
cuando burlas ingrata mi único anhelo  
cuando no me reanimas con el consuelo  
que prestan á mi alma, triste, abatida  
tus cariñosas cartas que me dan v. da.

No pensaba escribirte... pero te escribo.  
Yo no soy ni constante ni vengativo;  
yo no puedo ne, arte ni un sólo día  
o que te proporciona tanta alegría:  
¡un trozo de papel de ran impresos  
millones y millones de ardientes besos,  
que en él los deposito con ansia loca  
para que los recoja tu dulce boca!

No pensaba escribirte... pero te escribo  
para darte noticias de que cautivo  
en las r. de. de oro de tu hermosura  
para el mal de mi pecho no existe cura.  
¡Así me han die ot! ¡Ma dita suerte!  
mas yo sé de un remedio... ¿cuál es? ¡La mertel!

¡Pavoroso misterio que al hombre abatel  
Tú me has dicho ilorosa que no me mate  
cada vez que mis quejas y mis lamentos  
te revelaban todos mis pensamientos...!  
y otras mil me dígi tes con elocuencia  
que por nosotros vela la Providencia.

Tú me has dicho mil veces que nuestro sin-  
nos arrastra violento por mal camino;  
tú me has dicho mil veces que era un pecado  
mostrarme de tus gracias enamorado.

Que entre mi amor y el lujo ¡desgracia mía!  
una mujer odiada se interponía.  
Tú me has dicho mil veces que me alejara  
y que no te escribiera, que te olvidara....

Me has dicho todo eso, mi amor, mi encanto  
entre á rebatos, besos, quejas y lanto;  
mientras yo con mis ojos estimulaba  
la pasión que en los lujos se reflejaba  
y en la agitación se no, blando y ardiente  
hundía mi abrasada y húmeda frente...  
mie tras me retenías entre tus brazos,  
predicandome tiernos, largos brazos...

Pero en no me has dicho, mujer querida,  
qué goces y qué encantos tiene la vida  
lejos de la persona cuyos amores  
embellece esa seoda de hermosas flores  
y que en gloria convierte lo que es inferno  
y hace lo transitorio grande y eterno.

Tú tampoco me has dicho qué aspiraciones  
alientan y consagran dos corazones  
sino las del latido mútuo y profundo  
que es la ley que sostiene y agita el mundo:  
esa ley creadora de dones rica  
que todo lo fecunda, lo multiplica....!

Tú tampoco me has dicho que he hecho yo  
para que me castigue con tanto duelo;  
y por qué despiadada la providencia,  
te convierta en verdugo de mi conciencia.  
Ni por qué, si el amarnos era pecado,

nuestras almas un día se han encontrado  
como sobre las hojas de húmedas rosas  
se encuentran de continuo dos mariposas.

Ovidame, me has dicho, triste, abatida;  
mas no me has explicado como se olvida;  
como puedo imponera e yo ese tormento  
de atrofiarme las fibras del sentimiento  
ni qué poder humano lograr podría  
destruir de la mente la fantasía  
Tu amor es mi existencia, tú ya lo sabes.  
El corazón es libre como las aves  
y aunque el mío no goc- de tanta suerte,  
es libre, quiere serlo, para quererte.

Pensaba no escribirte.... pero te escribo  
sólo para decirte que por tí vivo,  
que sólo en tí mis penas-tienen consuelo  
que por tí solamente creo en el cielo  
y que mi labio amante tan solo ansia  
poder eternamente llamarte mía.

LUIS DE MADARIAGA.

## IMPORTANTE

### á los fabricantes de vinos

Desde hace tiempo á los fabricantes de  
vino común venía molestando la situa-  
ción creada por la Ley del año natural,  
para el pago de la contribución industrial.  
Cuando el año comprendía desde 1.º de  
Julio al mismo día del año siguiente,  
cualquier fabricante de vino podía dentro  
del año porque satisfacía la cuota de sub-  
sidio realizar el vino elaborado para antes  
de 30 de Junio producir su baja, pero  
desde que el año natural sustituyó al eco-  
nómico, había de darse de alta en Octu-  
bre y la baja en Diciembre, quedando un  
buen espacio de tiempo sin pagar contri-  
bución industrial y en cambio como la  
cuota es irreducible, había pagado desde  
Enero sin haber ejecutado durante nueve  
meses ninguna operación sujeta al pago  
de subsidio.

Esta anómala situación se vió más  
comprometida con el diferente pensar de  
de los investigadores de Hacienda. En  
tanto unos consideraban que habiendo  
pagado el impuesto a la elaboración, ya  
estaba acreditados para el año siguiente,  
otros opinaban que no podía conservarse  
vino elaborado sin estar al corriente  
de pago en la contribución industrial.

Tan anómala situación nos movió á la  
representación de esta Cámara á estu-  
diar el asunto buscando una solución al  
conflicto, y elevando razonada reclama-  
ción á los poderes públicos, hubimos  
la suerte de hallar eco á nuestras legí-  
timas quejas.

Por otra parte nos servía como prece-  
dente una disposición que se había dado  
para las fábricas de azúcar que se halla-  
ban en condiciones idénticas que nos-  
otros y todo reunido facilitó la solución  
ansiada, que si bien puede no satisfacer  
los deseos de los mas descontentadizos,  
y entre ellos nos encontramos, al menos  
es un avance en el terreno de la solución  
de estos conflictos.

Nos prometemos seguir trabajan-  
do para cuando llegue la modificación  
que se está estudiando del reglamento  
de la Contribución Industrial, comple-  
tar la obra, pero por el presente bu-  
eno es vulgarizar la nueva disposición  
que regulará su imposición de la contribu-  
ción industrial por fabricación de vinos.